

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras de Talca, en autos voluntarios sobre interdicción por demencia, caratulado "Mejías/", rol V-273-2025, por sentencia definitiva, se declaró interdicción de don Carlos Patricio Mejías Román, cédula nacional de identidad número 21.575.294-1, nombrándose curadora definitiva de su persona y de sus bienes a doña Nicol Constanza Mejías Román, cédula nacional de identidad número 17.186.276-0. Marcela San Martín Parra, secretaria subrogante.



Marcela Loreto San Martín Parra
Secretario
PJUD
Cinco de junio de dos mil veintiséis
09:45 UTC-4



